County of San Luis Obispo Public Libraries

COUNTY OF SAN LUIS OBISPO
PUBLIC LIBRARIES

Reconocimiento de la política de préstamo de herramientas

Propósito

La Biblioteca de Préstamo de Herramientas (TTL) en la Biblioteca Pública del Condado de San Luis Obispo-Shandon proporcionará a los usuarios herramientas útiles que fomentarán la creatividad, facilitarán soluciones DIY y apoyarán las actividades laborales, al tiempo que ayudan a reducir, reutilizar y reciclar para la sostenibilidad del planeta. Por favor, revise las pautas establecidas. La aceptación y el cumplimiento de estas disposiciones son necesarios para el uso del espacio, herramientas, equipos y materiales proporcionados.

Reconocimiento

Se requieren iniciales para cada ítem numerado:

1. ___ Antes de tomar prestadas herramientas, los Patrones deben (a) verificar su identidad con la tarjeta de biblioteca; (b) inicial y firmar el Reconocimiento de Política de la Biblioteca de Herramientas en Préstamo; (c) firmar el formulario de exención de responsabilidad e indemnización.
2. ____ Todas las herramientas y equipos prestados por el TLL son propiedad de la Biblioteca Pública del Condado de San Luis Obispo. Solo el prestatario está autorizado a utilizar las herramientas. El prestatario no permitirá el uso de dichas herramientas a ninguna otra persona.
3. ___ El prestatario reconoce que es capaz de usar la herramienta de manera segura y adecuada. Se deben usar protección ocular y auditiva al operar herramientas eléctricas. El personal de la biblioteca no puede brindar asistencia para usar las herramientas.
4. ___ El prestatario acepta que el Condado de San Luis Obispo Biblioteca Pública y el Condado de San Luis Obispo no son responsables por cualquier defecto de fabricación, calidad de mano de obra o materiales inherentes en cualquier herramienta prestada, ni son responsables de cualquier responsabilidad, daños o gastos resultantes del uso indebido de la(s) herramienta(s).
5. ___ El prestatario acepta que si cualquier herramienta prestada se vuelve insegura o presenta un estado de deterioro, el prestatario interrumpirá inmediatamente el uso de la herramienta y la devolverá a la Biblioteca de Shandon, informando cualquier problema o inquietud sobre el estado de la herramienta.
6. ___ Las herramientas deben ser devueltas en persona a la Biblioteca de Shandon. Devuelva las herramientas a un miembro del personal. No las devuelva en el buzón de libros.
7. ____ Las herramientas se pueden prestar por tres semanas. Las herramientas no pueden renovarse y no se pueden poner en lista de espera. Se pueden tomar prestadas seis herramientas diferentes a la vez.
8. ____ El no devolver repetidamente las herramientas a tiempo puede resultar en la revocación de los privilegios de préstamo. La Biblioteca Pública del Condado de San Luis Obispo se reserva el derecho de limitar el número de herramientas prestadas y modificar el período máximo de préstamo.

9. ____ Cuando las herramientas no se devuelven en la fecha de vencimiento designada, la Biblioteca Pública del Condado de San Luis Obispo emitirá un aviso de vencimiento. Si las herramientas no se devuelven para la fecha identificada en el aviso, se le cobrará al prestatario el costo de reemplazo por cada artículo no devuelto. La falta de pago de los costos de reemplazo dará lugar a acciones adecuadas para recuperar el costo de cada herramienta no devuelta, incluyendo el uso de una agencia de cobranza.
10. ____ Si el artículo es devuelto dañado, se cobrará una tarifa por daños.
11. ____ La biblioteca se reserva el derecho de negar el servicio a los usuarios que abusan del equipo o que devuelven herramientas/dispositivos repetidamente tarde.
12. ____ Todos los instrumentos y equipos deben ser devueltos en la misma (o mejor) condición en que se prestaron, salvo el desgaste normal. Todos los instrumentos y equipos deben ser devueltos limpios.

Nombre del participante (impreso): _____

Firma:_____

Número de tarjeta de la biblioteca:
_____

Teléfono #: _____

Correo electrónico:_____